

29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “REFORMA ELECTORAL”.

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados locales, señoras y señores. El tema de la reforma electoral constitucional de nuestro país sigue vivo, el día de hoy en la mañana se pospuso la discusión y eventual votación y aprobación de esa reforma, para que haya más tiempo de reflexionar, de discutir y de proponer, se queja la oposición a la cuarta transformación de que en comisiones el día de ayer fue aprobado el dictamen de dicha reforma sin moverle ni una sola coma, es cierto, pero porque no han estado dispuestos a la discusión, al diálogo, a la negociación es por eso que aparentemente si pasaba el día de hoy en el Congreso de la Unión, la propuesta de dictamen a discusión y votación, iba a ser denegada, porque no cuenta la cuarta transformación, con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados Federal; sin embargo, vengo aquí hacer un llamado a los diputados federales de Chiapas, que son veintidós de todos los partidos políticos a que piensen en su pueblo, a los veintidós diputados del Estado de Chiapas, a que así como hicimos el llamado, un llamado muy similar al que estoy haciendo ahorita, cuando se discutió la reforma eléctrica que no pasó, que iba a tener consecuencias y las tuvo, ahí están los resultados de junio pasado, pensábamos que iba a ser una elección incluso ya por puro cálculo político a que reflexionaran y que cambiaran su postura; sin embargo, no pasó así, con la reforma eléctrica y hubo un plan B y una reforma a una ley secundaria a la ley eléctrica y más o menos se logró el propósito del presidente de la república de la cuarta transformación, pero a pesar de que en agosto la oposición propuso una veda constitucional, de que ya no se hicieran reformas constitucionales en lo que resta del sexenio a pesar de que ellos la propusieron se hizo una reforma constitucional

hace muy poco, para que las fuerzas armadas permanecieran en tareas de seguridad pública hasta el año 2028, entonces sí se puede, y de nuevo el llamado a los diputados federales de Chiapas, a que lo reflexionen porque el pueblo está a la expectativa, tenemos un pueblo que está despierto, un pueblo que está vigilante de las decisiones de sus representantes y lo expresado en la marcha mitin del domingo pasado, en donde el pueblo arrasadoramente salió apoyar al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la cuarta transformación, no va a perdonar más agravios. Así como lo demostró en junio pasado en donde arrasadoramente la cuarta transformación MORENA y sus partidos aliados, grandes aliados como el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, tuvieron la mayoría, pero no una mayoría apenas, una arrasadora mayoría en las elecciones de junio pasado y el pueblo cobra las facturas, las cobró en junio por las que le negaron, le negaron que la reforma constitucional a la industria eléctrica regresara a nuestro país, a los mexicanos, la potestad sobre esa industria y la siguió dejando en manos de extranjeros como sigue hasta el día de hoy, en esta ocasión no va a hacer la excepción. En el 2023 si continúan los diputados federales de la oposición en ese mismo tenor se les va a cobrar la factura nuevamente y en el 2024 ni se diga, esto que estoy diciendo no es una falta de respeto a esta asamblea, porque aquí habremos grupos parlamentarios por colores, a aquí somos representantes del pueblo sí, pero pertenecemos a una fracción parlamentaria, de algún partido político y tenemos no solo el derecho, sino la obligación de plantear desde esta tribuna la ideología que nos trajo aquí, porque la gente votó por nosotros para que los representáramos porque les propusimos las ideas y pensaron los ciudadanos que esas ideas eran las que deberían estar aquí y una idea fundamental es la de profundizar la democracia y para que se profundice el cambio y no nada más se administre el cambio, necesitamos hacer cambios de fondo por ejemplo: Que les parece que esta cámara en lugar de tener cuarenta diputados, tuviera solo veinticuatro esa es la propuesta del presidente de la república y de la cuarta transformación, que solo hubieran veinticuatro diputados en esta cámara del Congreso del Estado de Chiapas; que solo hubieran trescientos diputados federales en la cámara federal, que solo hubieran noventa y seis senadores en el senado de la república y no solo eso que desaparezcan los organismos públicos electorales locales

los OPLES, que desaparezcan los tribunales electorales locales, porque hay mucho dobleteo cualquiera que haya utilizado esos órganos, sabe que si no le resuelven en la primera instancia se va a la segunda y sino a la tercera y finalmente es en lo federal que lo resuelven, esa es la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que desaparezcan esos órganos, para que se abaraten en dinero la democracia, pero que se enriquezca en ideas la misma, para que el pueblo pueda tomar las decisiones finalmente como le corresponde y como lo dice el artículo 39 constitucional, sin embargo, nuestra misma Constitución dice en el artículo 41 con mucho detalle, con mucha minuciosidad, cómo funciona el sistema electoral mexicano, por eso necesitamos la reforma constitucional, cualquier otra reforma como lo ha llamado el presidente el plan B, las leyes secundarias va a hacer limitada. Por eso que bueno que el día de hoy se pospuso la discusión para que lo reflexionen y los que nos están escuchando a través de las redes sociales le exijan a su diputado, o su diputada federal a que discuta, que aporte, pero que apruebe la reforma constitucional electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.